



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORIA  
GENERAL  
DEL ESTADO

**ORGANO INTERNO DE CONTROL  
ASUNTO: SE ENVÍA INFORME DE AUDITORÍA  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P A 23 DE MAYO DE 2019**

Nombre de la dependencia o entidad: Sistema Educativo Estatal Regular

Informe de Auditoria

No. de Auditoria: 1.1.2.5

Dependencia o Entidad:	Sistema Educativo Estatal Regular
Área Auditada:	Preparatoria "Profr. Rafael Turrubiartes Macías"
Titular:	C.P. Raúl Ulises Juárez González
Tipo de Auditoría:	Desempeño
No. oficio de comisión:	CGE/OIC-SEER-0175/03/2019
Período Revisado:	Enero-Diciembre 2018
Fecha de Inicio:	29 de Marzo de 2019
Fecha de Conclusión:	23 de Mayo de 2019
Titular Organo Interno:	Abelardo Gonzalez de los Santos
Auditor Encargado:	Eduardo Bustamante Velázquez
Monto fiscalizado	\$ 5'875,669.28
Monto Observado:	\$ 0.00



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

## I.- Antecedente:

Derivado del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2019 y en atención a las indicaciones giradas por C. Abelardo Gonzalez de los Santos, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Educativo Estatal Regular; con fundamento por lo dispuesto en los Artículos 109 fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 y 44BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4 fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, VI, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3° fracción VI y VII, 23 y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; 6, 8 fracción VI y 98 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 57 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoria que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado, se notificó el día 2 de Abril 2019 el inicio de la Auditoria de Desempeño a efecto de verificar y promover el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable de la **Escuela Preparatoria "Profr. Rafael Turrubiarres Macías"** recibida por el **C. CP Raúl Ulises Juárez González**, Director del Plantel Educativo, quien estampó, sello y firma en el acuse de la orden de auditoría 1.1.2.5 emitida mediante el oficio número CGE/OIC-SEER-0175/03/2019. En cumplimiento con la orden de auditoría 1.1.2.5 se comisionó al auditor: Eduardo Bustamante Velázquez.

## II.- Período, Objetivo y Alcance de la Revisión.-

### II.1.- Período

La revisión efectuada comprende del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2018.

### II.2.- Objetivo.-

Revisar de manera independiente, sistemática, interdisciplinada, organizada, prepositiva, objetiva y comparativa, sobre si las acciones, planes y programas institucionales de los entes públicos operan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia y en su caso identificar las áreas de mejora, buscando brindar información, para su análisis o perspectivas y cuando corresponda realizar recomendaciones de mejora.

### II.3.- Alcance.-

La presente Auditoría se realizó a fin de conocer, el estado que guardan los ingresos y egresos, y el eficiente manejo de los recursos, materiales y humanos; conforme a los lineamientos establecidos correspondientes a la **Escuela Preparatoria "Profr. Rafael Turrubiarres Macías"** por lo que se revisó en un **60 %**



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

La revisión de los ingresos y egresos, así como en los controles y programas que maneja la Institución educativa en el período revisado, se desarrolló de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y Mediante la aplicación de Procedimientos de Auditoría necesarios en cada caso.

### III.- Resultado del Trabajo Desarrollado:

Derivado de la Auditoría de desempeño que se efectuó a la **Escuela Preparatoria “Profr. Rafael Turrubiarres Macías”**, se revisó, verificó y comprobó que: los ingresos y gastos estuvieran debidamente cuantificados y registrados en el ejercicio fiscal correspondiente; que los montos del gasto estuvieran autorizados; que las erogaciones cumplieran con los requisitos de control indispensables y que se encontraran soportadas por la documentación comprobatoria, reuniendo todos los requisitos fiscales; así como la implementación de mecanismos de Control y organización que dé como resultado los planes y proyectos esperados debidamente con anterioridad.

### IV.- Conclusión y Recomendación Generales:

#### IV.-I Conclusiones:

Considerando el resultado obtenido en la Auditoría de Desempeño practicada a la **Escuela Preparatoria “Profr. Rafael Turrubiarres Macías”**, podemos concluir: que de la revisión y análisis a la documentación presentada como justificación durante la **Reunión Preconforta** relacionada con los Resultados Preliminares a las observaciones, éste Órgano Interno de Control determinó que **no existieron observaciones**. Por lo que se le recomienda al Director del Plantel Educativo que en el ejercicio de sus funciones y facultades, continúe asesorando y dirigiendo de manera eficiente y eficaz los procesos administrativos, materiales y Financieros, que puedan ayudar a perfeccionar el uso de los recursos, registro de los movimientos y resguardo de la documentación comprobatoria, para el logro de los objetivos institucionales.

#### IV.-II Recomendación:

Considerando el resultado obtenido de la Auditoría de Desempeño, practicada a la **Escuela Preparatoria “Profr. Rafael Turrubiarres Macías”**, podemos recomendar: girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de dar cumplimiento y seguimiento al compromiso de no ocasionar observaciones, seguir perfeccionando e implementando Sistemas y Mecanismos de Control para poder asegurar en forma razonable la ejecución de sus operaciones en forma eficiente y efectiva, para el logro de los objetivos Institucionales.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

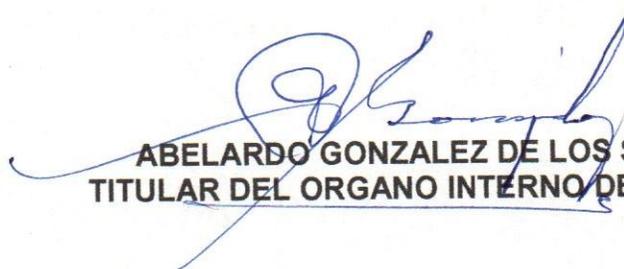


CONTRALORIA  
GENERAL  
DEL ESTADO

#### V.- Cédula de Observaciones:

Se comprobó y verificó que la información que se genera sea confiable, útil y oportuna y que los Movimientos y procesos Administrativos, Sistemas y Mecanismos de Control sean manejados de manera eficiente, para que sean puestas en práctica y con ello coadyuven a llevar medidas de control interno, que permitan el logro de los objetivos y metas, comprometiéndose a considerar la recomendación señaladas.

**ATENTAMENTE**



**ABELARDO GONZALEZ DE LOS SANTOS**  
**TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

c.c.p. Griselda Álvarez Oliveros.- Directora General del SEER.  
c.c.p. José Gabriel Rosillo Iglesias.- Contralor General del Estado  
c.c.p. Expediente



**SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR**  
**ORGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DETERMINACION DE MONTO FISCALIZADO**

**ESCUELA PREPARATORIA "PROFR. RAFAEL TURRUBIARTES MACIAS"**  
**PERIODO ENERO 2018 A DICIEMBRE 2018**

AUDITORIA NO. 1.1.2.5

MES	IMPORTE		SALDOS
	DEPOSITOS	RETIROS	

<b>SUMAS IGUALES</b>	2,937,834.64	2,937,834.64	
----------------------	--------------	--------------	--

<b>SALDO INICIAL</b>			1,836,637.18
Enero	129,546.67		1,916,141.92
Febrero	23,989.26		1,799,889.21
Marzo	51,522.00		1,747,749.98
Abril	61,538.00		1,752,199.00
Mayo	105,407.00		1,792,055.24
Junio	87,621.01		1,801,062.25
Julio	108,998.02		1,866,204.67
Agosto	111,099.42		1,929,966.38
Septiembre	149,290.02		2,028,038.16
Octubre	67,899.02		1,934,235.34
Noviembre	53,258.02		1,944,272.97
Diciembre	151,029.02		2,023,592.69
	2,937,834.64	914,241.95	
	2,937,834.64	2,937,834.64	5,875,669.28

Monto fiscalizado

5,875,669.28

  
**Eduardo Bustamante Velazquez**  
 Auditor

  
**Raúl Ulises Juárez González**  
 Director de plantel

  
**Abelardo González de los Santos**  
 Titular del Organismo Interno de Control



# ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SEER ACTA DE CIERRE



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

## ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE DE AUDITORÍA

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:30 (trece treinta) horas del 23 (veintitrés) de Mayo de 2019 (dos mil diecinueve), el C **EDUARDO BUSTAMANTE VELAZQUEZ**, auditor adscrito al Órgano Interno de Control de la Dirección General de Sistema Educativo Estatal Regular de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, con fundamento en los artículos 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 56 fracción XXIII Bis de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 3° fracción VI inciso A), y 19 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General de Estado, 3° fracción VIII y 30 fracciones I,III,IV,VII,XIV,XV,XVII,XVIII,XIX Y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la **ESCUELA PREPARATORIA "PROFR. RAFAEL TURRUBIARTES MACIAS"**, ubicada en la calle **Mayos No. 95 Fraccionamiento Industrias**, de esta Ciudad Capital, con el objeto de protocolizar el cierre de la Auditoría de Desempeño con orden de auditoría 1.1.2.5 en el Programa Anual de Trabajo 2019, cuyo inicio fue notificado con el oficio número **CGE/OIC-SEER-0175/03/2019** de fecha **29 (Veintinueve) DE MARZO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)** y notificado el día **2 (DOS) DE ABRIL DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, a efecto de hacer constar los siguientes:

### -----HECHOS-----

En la hora y fecha mencionada el C. **EDUARDO BUSTAMANTE VELAZQUEZ**, quién se identifica con la credencial para votar, ante la presencia del C. **CP RAUL ULISES JUAREZ GONZALEZ, DIRECTOR DEL PLANTEL EDUCATIVO**, respetuosamente procedieron a informar el motivo de su visita es para dar por concluidos a los trabajos de auditoría en relación al oficio N° **CGE/OIC-SEER-0175/03/2019** de fecha **29 (veintinueve) de Mayo de 2019 (Dos mil diecinueve)**, dirigido y notificado al Plantel Educativo el **2 (dos) de Abril de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, el cual contiene la orden de Auditoría con Número **1.1.2.5**, denominada **Auditoría de Desempeño**, dirigido al C. C.P. **RAUL ULISES JUAREZ GONZALEZ, DIRECTOR DEL PLANTEL EDUCATIVO**.

Acto seguido, el C. C.P. **RAUL ULISES JUAREZ GONZALEZ, DIRECTOR DEL PLANTEL EDUCATIVO**, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, quién se identifica con credencial para votar, que tiene conocimiento del oficio número **CGE/OIC-SEER-0175/03/2019** de fecha **29 (Veintinueve) de Mayo de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, que consigna la orden para realizar la **Auditoría de Desempeño**, la designación del personal comisionado y la solicitud de información y documentación. Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al C. C.P. **RAUL ULISES JUAREZ GONZALEZ**, designe dos testigos de asistencia y en caso de negativa, serán nombrados por el personal del Organismo Auditor, y un enlace con la finalidad de facilitar los trabajos de auditoría; en respuesta a esta solicitud se nombra como testigos a los CC . C **Ana María Guadalupe Medel Duarte**, quien es actualmente secretaria del PLANTEL EDUCATIVO y a la C. **Profr. J. Jesús Hernández Sifuentes**, como Subdirector de del PLANTEL EDUCATIVO, quienes se identifican con credencial para votar, las cuales se tienen a la vista en donde aparece una fotografía a color coincidiendo los rasgos fisionómicos que en ella aparecen con los de los comparecientes, así mismo se aprecia en el reverso de las mismas una firma que reconocen como suya por ser la misma que utilizan para validar todos sus actos tanto públicos como privados, y se entregan a los portadores. Estando enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el Código Penal aplicable y la normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos aplicable.

A continuación, manifiesta la C. **EDUARDO BUSTAMANTE VELAZQUEZ**, que de la **Auditoría de Desempeño** con clave **1.1.2.5**, se obtuvieron los resultados que se asientan en el Informe Final de Auditoría donde se le

*[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Edo', 'Raul', 'Ana', 'J. Jesús', and 'Eduardo']*



## ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SEER ACTA DE CIERRE



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

informa del objetivo, alcances, el resultado del trabajo desarrollado, la conclusión, la recomendación general y las cédulas de observaciones que se desprenden de la revisión realizada, para que sean puestas en práctica y con ello coadyuven a llevar medidas de control interno, que permitan el logro de los objetivos y metas de la unidad auditada; el cual se anexa al oficio número **CGE/OIC-SEER/0235/05/2019**, documento que se entrega al **C. C.P. RAUL ULISES JUAREZ GONZALEZ, DIRECTOR DEL PLANTEL EDUCATIVO**, solicitando que los mismos sean sellados y firmados de recibido por el Titular del área auditada.

Continuando con el uso de la voz, la **C. EDUARDO BUSTAMANTE VELAZQUEZ**, hace del conocimiento del Titular del área auditada que las observaciones Financieras quedo totalmente solventada durante la Reunión de Trabajo en relación con los Resultados Preliminares resultantes de la **Auditoría de desempeño con clave 1.1.2.5**.

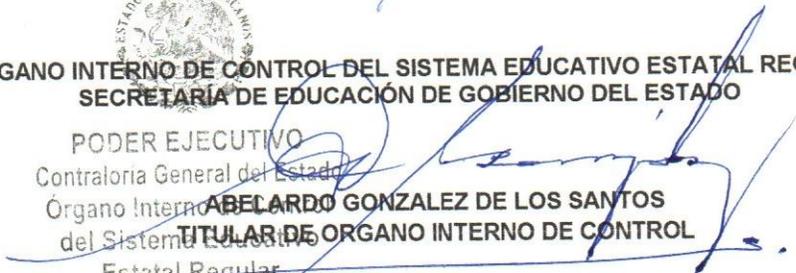
No habiendo más hechos que hacer constar en la presente Acta de Término de Auditoría, se da por concluida, siendo las **13:55 (TRECE CINCUENTA Y CINCO)** horas de la misma fecha que fue iniciada. Asimismo previa lectura de lo asentado, firman al margen y al calce de todas y cada una de las páginas los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y una copia, de los cuales se entrega una legible al servidor público con el que se atendió la diligencia.

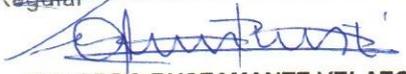
### ----- CONSTE

-----  
POR LA ESCUELA PREPARATORIA "PROFR. RAFAEL TURRUBIARTES MACIAS"

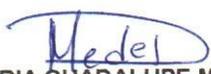
  
C.P. RAUL ULISES JUAREZ GONZALEZ  
DIRECTOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO  
Contraloría General del Estado  
Órgano Interno del Sistema Educativo  
Estatual Regular  
  
ABELARDO GONZALEZ DE LOS SANTOS  
TITULAR DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

  
EDUARDO BUSTAMANTE VELAZQUEZ  
AUDITOR INTERNO

### TESTIGOS DE ASISTENCIA

  
C. ANA MARIA GUADALUPE MEDEL DUARTE

SECRETARIA

  
C. J. JESUS HERNANDEZ SIFUENTES

SUBDIRECTOR